

DECRETO No. 09 2018

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No. 1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso, dispone aceptar renuncia en un empleo

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio GOBOL-18-000320 de fecha 9 de enero del 2018, el señor RONAL ALFONSO TORRES TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.299.912, presentó renuncia irrevocable en el empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 03, con funciones de pagador, asignado a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas.

Que por todo lo expuesto, se procederá a aceptar la renuncia irrevocable presentada por el señor RONAL ALFONSO TORRES TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.299.912, en el empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 03, con funciones de pagador, asignado a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas, de igual manera se procederá a declarar la vacancia absoluta del empleo en evocación.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptase la renuncia irrevocable presentada por el señor RONAL ALFONSO TORRES TORRES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.299.912, en el empleo de Profesional Universitario, Código 219 Grado 03, con funciones de pagador, asignado a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas.

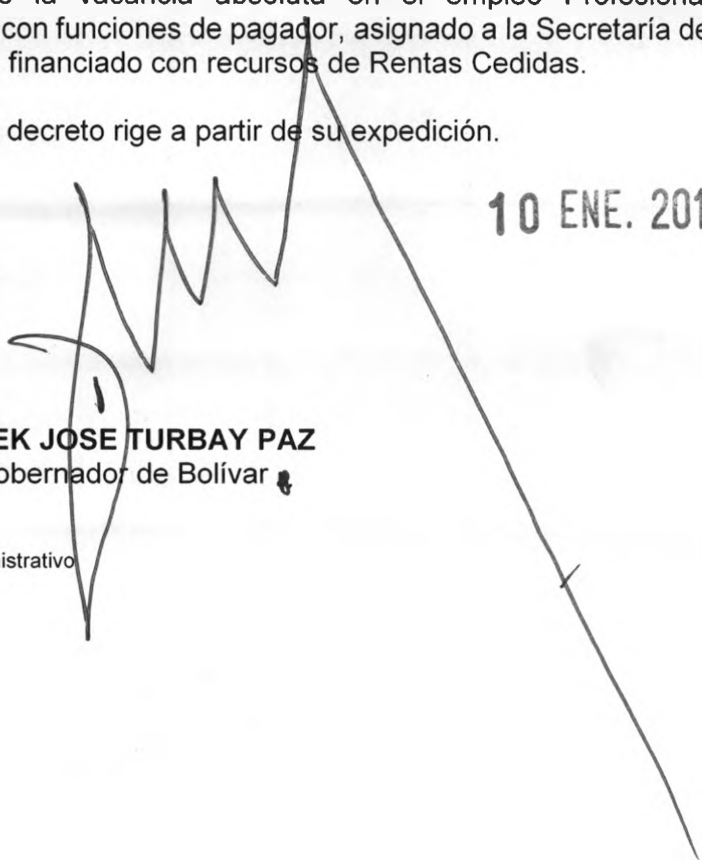
ARTÍCULO SEGUNDO: Declárese la vacancia absoluta en el empleo Profesional Universitario, Código 219 Grado 03, con funciones de pagador, asignado a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, financiado con recursos de Rentas Cedidas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los

10 ENE. 2018


DUMEK JOSE TURBAY PAZ
Gobernador de Bolívar

Revisó: Rafael Montes González - Director Administrativo